

ACTA N°011 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

En la Parroquia Baños, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 10H00 del día miércoles once de octubre del año dos mil veinte y tres, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán y calle 8 de Septiembre, previa convocatoria dispuesta por el Señor Wilson Jácome Minchalo, Presidente del GADPR Baños, correspondiente a la Administración 2023-2027, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°011 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, dando cumplimiento a la disposición contenida en el COOTAD Art 318. Desarrollo:

PRIMER PUNTO. - Constatación del quórum, se da la bienvenida por parte del señor Wilson Jácome Minchalo Presidente del GADPRB, y solicita a Secretaría se constate la presencia del quórum necesario para dar inicio a la Sesión. El Abg. David Vera, Secretario, menciona que existe el quórum necesario para dar inicio con la Sesión Ordinaria, indicando que se cuenta con cuatro de los cinco vocales; faltando el vocal señor economista Luis Guamán Ayala. El señor Presidente Wilson Jácome Minchalo solicita se continúe con el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura y aprobación del Orden del Día,

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°010.
4. Análisis sobre los presupuestos 2022, 2023.
5. Programación para el 01 de Noviembre.

El señor presidente Wilson Jácome Minchalo, pone en consideración de la Junta en Pleno del GADPRB el Orden del Día.

El señor vocal Paúl Ramón Calderón mociona modificar el Orden del Día de *Análisis sobre los presupuestos 2022, 2023* a *Análisis sobre el presupuesto 2022* y agregar el punto al Orden del Día: *Análisis y aprobación de la tercera reforma del presupuesto 2023*, además de ello añadir un último punto denominado informe de los bienes y custodios del GADPR de Baños.



La moción es secundada por el señor vocal licenciado Germán Jácome Vásquez, y apoyada de manera unánime por los vocales. Quedando el Orden del Día de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°010.
4. Análisis sobre el presupuesto 2022.
5. Análisis y aprobación de la tercera reforma del presupuesto 2023.
6. Programación para el 01 de Noviembre.
7. Informe de los bienes y custodios del GADPR de Baños.

TERCER PUNTO. - Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 010.

El señor Presidente Wilson Jácome Minchalo consulta al Pleno si existen observaciones en el Acta N° 010, Vocal Paúl Ramón Calderón saluda a la Junta en Pleno, y menciona que el Acta está bien redacta y mociona aprobar la misma, siendo esta aprobada de manera unánime por la Junta en Pleno.

CUARTO PUNTO.- Análisis sobre el presupuesto 2022.

El señor presidente Wilson Jácome Minchalo menciona que este tema está a cargo del ingeniero Jorge Morejón M, Director Financiero del GADPRB, y la arquitecta Marisol Vizuite, Planificadora del GADPRB.

El ingeniero Jorge Morejón M saluda a la Junta en Pleno entrega un documento que se adjuntará al Acta, en donde se dan a conocer los valores del presupuesto del 2022.

Presupuesto participativo 2022	
Obras ejecutadas	\$ 47.768,28
Asfalto Unión Alta	\$ 284.387,66 posible incremento \$30.000
Mejoramiento vial a nivel de lastre	\$ 52.000
Laboratorio de sueño	\$ 4.500
Cementerio	\$ 75.625,93
Total	\$ 464.281,67

El vocal señor Paul Ramón Calderón interviene y pregunta que si dentro de los 464.281,67 dólares está incluido el incremento de \$30.000 en el asfalto de la Unión Alta. La arquitecta Marisol Vizuite responde que va existir un



incremento de \$30.000 que puede ser utilizado en su totalidad o que puede existir un remanente.

El vocal señor licenciado Germán Jácome Vásquez solicita la palabra y pregunta al cuerpo técnico presente si se va a justificar el presupuesto 2022 hasta el 30 de octubre, ya que es una preocupación que él tiene.

La arquitecta Marisol Vizuete Directora de Planificación del GADPRB comenta que efectivamente se van a cumplir con los tiempos, y que se tiene un compromiso con los técnicos para ejecutar las obras y que existe un compromiso por parte del Municipio también para dar apertura a la rápida ejecución de obras y ejecutar el presupuesto 2022.

El señor presidente Wilson Jácome Minchalo cierra el punto y menciona que existe un compromiso por parte de los técnicos y de su autoridad para cumplir con los tiempos y ejecutar el presupuesto 2022 en su totalidad.

QUINTO PUNTO. – 1. Análisis y aprobación de la tercera reforma del presupuesto 2023.

Presupuesto participativo 2023	
Asfalto calle las cometas	\$ 190.656,74 +IVA
Asfalto calle cantón Montalvo	\$ 70.000+IVA
Consultoría vial	\$ 29.800 + IVA
Mejoramiento cementerio pérgola	\$ 20.000+ IVA
Asfalto calle los tilos	\$ 400.000
Total	\$ 710.456,74 +IVA

El señor vocal Paúl Ramón Calderón interviene y pregunta que si al presupuestar los \$710.456,74 se está considerando el incremento por la Ordenanza. El señor presidente Wilson Jácome Minchalo responde que efectivamente se está considerando el incremento de presupuestos asignado por el municipio de Cuenca.

El vocal señor Paúl Ramón Calderón alude y pregunta si existen otros sectores que puedan beneficiarse del presupuesto. El señor presidente Wilson Jácome Minchalo responde que no existen estudios en otros sectores ya sean en calles o alcantarillado, pero que dentro del presupuesto 2023 se está considerando una consultoría para poder trabajar en otros sectores.

El vocal señor Paúl Ramón Calderón solicita al señor presidente generar una reunión para conocer en qué está trabajando la Consultoría para analizar los sectores en donde se van a intervenir en un futuro.



El vocal señor licenciado Germán Jácome Vásquez interviene y manifiesta que a posteriori se podrá analizar más detenidamente las obras a ejecutar y se une al pedido del vocal Paúl Ramón Calderón, y que se siente preocupado por la justificación de los presupuestos y el tiempo restante que existe.

El vocal señor Paúl Ramón Calderón pregunta que dentro de este presupuesto 2023 dónde queda el 10% para grupos vulnerables. El ingeniero Jorge Morejón Morejón, Director Financiero, menciona que ya existe un rubro asignado del presupuesto institucional, que incluye todos los ingresos al GADPRB.

El vocal señor licenciado Germán Jácome Vásquez alude que al existir una prórroga para justificar los presupuestos 2023, propone analizar de manera específica las obras a ejecutar en días posteriores. el ingeniero Jorge Morejón menciona que al existir la necesidad de varias parroquias de justificar el presupuesto 2022, 2023 y el proceso que todo esto implica se deberían ya justificar las obras y enviar las fichas de factibilidad.

La señora vicepresidenta Jessica Mallebay indica que también se encuentra preocupada por los tiempos de justificación y que se debería ganar tiempo para justificar el presupuesto 2023.

El señor vocal Paúl Ramón Calderón solicita un argumento jurídico para justificar el por qué ya no se va ejecutar en el 2023 el Parque de la Cuadra.

La abogada Jessica Salazar, Abogada del GADPRB, saluda a la Junta en Pleno y menciona que para conocimiento de los vocales y de la ciudadanía el estado actual del proyecto "Parque La Cuadra", que está planificado emplazar en el terreno que en este momento es de propiedad del GAD Municipal de Cuenca en un 92%, siendo que el proceso de expropiación del 8% restante de los terrenos afectados, sobre los cuales pesa una Declaratoria de Utilidad Pública UP-053-2014 que aún se encuentra en proceso de legalización y adjudicación.

La razón por la cual el GADM de Cuenca no ha logrado expropiar el 8% restante del terreno responde a la siguiente explicación:

El espacio de terreno en donde se planifica emplazar el parque La Cuadra correspondía a la familia Alemán Vera y sus respectivos descendientes.

En este cuerpo de terreno se procedió a realizar lotizaciones y a cada lote se le asignó un número que va desde el 01 al 12.





El lote número 09 (en el GEOPORTAL WEB se lo determina con el número 014) correspondía a la propiedad de la señora Eva María Alemán Vera, quien falleció en el año 2016, misma que al no haber contraído matrimonio, ni haber procreado hijos, ni haber dejado suscribiendo testamento alguno, sus hermanos sobrevivientes y sobrinos en derecho de representación de sus hermanos fallecidos, fueron convocados como legítimos legatarios, siendo en este particular también convocada la Secretaria Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR.

Al ser convocado sobre la cuota hereditaria, INMOBILIAR se adjudicó el lote número 09 (en el GEOPORTAL WEB se lo determina con el número 014).

El GADM Cuenca y el GADPR de Baños han realizado todos los trámites legales para expropiar los lotes número 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 10, 11 y 12, mismos que en el GEOPORTAL WEB ya se determinan de propiedad del GADM Cuenca.

Al ser propiedad de la Secretaria Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR el lote N° 09, no puede ser expropiado por parte del GADM Cuenca.

La propuesta por parte de la familia Alemán Vera y sus respectivos descendientes fue la de comprar a la Secretaria Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR el lote N° 09, para que una vez siendo propiedad de una o varias personas naturales, el GADM Cuenca logre expropiar este lote de terreno faltante.

El día 24 de julio de 2023, la familia Alemán Vera y sus respectivos descendientes (compuestos por 19 integrantes directos) en conjunto con el señor Ec. Fernando Villacís Cadena en calidad de Secretario General de INMOBILIAR realizaron el acto jurídico de compra venta en la Notaría Vigésima del cantón Cuenca, con la finalidad de traspasar el dominio por contrato de compra venta del lote N° 09 que es propiedad de INMOBILIAR a la familia Alemán Vera, con el objeto de que finalmente el GADM Cuenca pueda consolidar la expropiación y que de esta manera los 12 lotes de terreno en los que se pretenden emplazar el parque La Cuadra sea de propiedad exclusiva y perpetua del GADM Cuenca.

Con fecha 31 de julio de 2023 con Trámite N° 828314 y Repertorio N° 17285, el Dr. Marcelo Soto en calidad de Abogado y al ser miembro y apoderado una persona de la familia Alemán Vera, ingresa la solicitud de inscripción de la compra venta celebrada en fecha 24 de julio entre INMOBILIAR y la familia Alemán Vera, en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Cuenca.



En fecha 10 de agosto de 2023, el Dr. Carlos Celi Bravo en calidad de Registrador de la Propiedad del cantón Cuenca, suscribe la Nota Devolutiva dentro del Repertorio N° 17285, en la que señala que la solicitud se devuelve sin inscribir por 7 razones específicas, entre las cuales se tratan de meros cambios de forma y errores calami, siendo la razón número 3 la que nos preocupa, ya que se trata de una traba legal absolutamente, para ello me permito citar textualmente la razón devolutiva número 3:

"3.- También de la revisión de los asientos registrales, se ha observado que existe inscrita la declaratoria de utilidad pública con el No. 7524, del Registro de Prohibiciones, en fecha 10 de diciembre 2014, mediante la que se ha resuelto: Declarar de Utilidad Pública con ocupación inmediata y fines de expropiación, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, de entre otros, el inmueble de propiedad de los herederos de EVA MARÍA ALEMÁN VERA, de un área total de 275.00 m² área afectada por equipamiento 228,00 m²; área afectada por calle 31,00 m². área útil de 16.00 m². Inmueble adquirido por el título escriturario inscrito con el número 67 del Registro Mayor de Propiedad, el diez y nueve de enero de mil novecientos sesenta y tres, antes descrito, entre otro".

Ante la situación descrita en párrafo anterior, se han mantenido reuniones con el señor Registrador de la Propiedad, quien ha encontrado factible que se registre el negocio jurídico de compra venta entre INMOBILIAR y la familia Alemán Vera, con el propósito de que finalmente se consolide la expropiación y que de esta manera los 12 lotes de terreno en los que se pretenden emplazar el parque La Cuadra sea de propiedad exclusiva y perpetua del GADM Cuenca.

Es por eso que actualmente el trámite de legalización del el lote N° 09 continua el Departamento de Procuraduría Síndica del GADM de Cuenca, específicamente el Despacho de la Dra. Lizzbeth Jarrín, con quien mantenemos comunicación directa y diaria sobre el avance del trámite de expropiación el lote N° 09.

Por todo lo manifestado y frente al ajuste de los tiempos para presentar ante los Técnicos del Departamento de Gobernabilidad del GADM de Cuenca las obras a ejecutarse con el presupuesto participativo 2023 que le corresponde al GADPR Baños, por parte de los Técnicos del GADPR Baños se sugirió a la Administración que se cambien las obras que se encontraban proyectadas a ejecutarse con dicho presupuesto; ya que, al ser que la ejecución del parque La Cuadra se proyecta con





un costo de aproximadamente \$ 660.000.00 y la cantidad que se recibirá por concepto de presupuesto participativo es de \$ 739.635,77 aproximadamente; se ha puesto a consideración de la Administración del GADPRB que con el presupuesto participativo 2023 se ejecuten obras que ya cuentan con los estudios listos y que estén legalizadas a nombre sea del GADPR de Baños o del GADM Cuenca.

De acuerdo a las proyecciones que nos hemos trazado el Departamento Jurídico del GADPRB y el Departamento de Procuraduría Síndica del GADM de Cuenca, para el mes de noviembre de 2023 contaremos con la legalización del LOTE N° 9 del espacio de terreno en donde se proyecta emplazar el parque La Cuadra, por esta razón sería factible que la ejecución de dicho parque se la realice con el presupuesto participativo 2024, si así lo resolviera el Pleno del GAD Parroquial.

El señor vocal licenciado Germán Jácome Vásquez solicita incluir áreas deportivas, ejecutar la cancha en el predio del GADPRB, el ingeniero Jorge Morejón indica que justamente existen 30.000 dólares asignados para ejecutar la cancha y baterías sanitarias en el predio de GADPRB ubicado a lado del Colegio de Manuel Córdova Galarza

El señor presidente Wilson Jácome Minchalo cierra el punto con la aprobación de la tercera reforma al presupuesto 2023.

SEXTO PUNTO,- Programación para el 01 de Noviembre.

El señor presidente Wilson Jácome Minchalo, menciona que año tras año se colabora con la amplificación al padre el 01 de noviembre para la celebración de la Eucarística en el cementerio parroquial, y así mismo se solían colocar carpas en las afueras del cementerio para la venta de alimentos y flores. Indica también que se mantuvo reuniones con el Administrador del Cementerio el vocal señor licenciado Germán Jácome Vásquez.

El vocal señor licenciado Germán Jácome Vásquez toma la palabra y menciona que efectivamente se mantuvo una reunión con la Secretaria del Cementerio, señorita Karina Cambisaca, y que se trataron temas de la colocación de carpas, la solicitud a presentarse para el pedido de amplificación por el Párroco de la parroquia Baños. El vocal solicita al presidente la intervención de la cuadrilla del GADPR para dar una mejor imagen del cementerio en estas fechas, con una mano de pintura, con la adecuación de los jardines, además de ello solicita brindar una serenata.

El vocal señor Paúl Ramón Calderón solicita al presidente colocar la señalética correspondiente para indicar los trabajos que se están realizando, y se une al pedido del vocal señor licenciado German Jácome Vásquez de brindar un serenata el día 01 de noviembre.

La vicepresidenta Jessica Mallebay Rodríguez menciona que se debería analizar el pedido del Párroco de la parroquia y analizar el presupuesto para poder brindar una serenata.

El señor presidente Wilson Jácome Minchalo menciona que se analizará la posibilidad de brindar la serenata, y va a consultar al Departamento Financiero del GADPRB si existe la posibilidad y tratar de contratar músicos de la parroquia.

El vocal señor Paúl Ramón Calderón consulta si no se pueden utilizar los fondos del cementerio, el señor presidente menciona que todos los fondos van a la cuenta del GADPRB en el Banco Central.

El vocal señor licenciado German Jácome Vásquez alude que se debería cobrar un valor por el uso de las carpas e indicar a los solicitantes que este valor se destinará para la serenata del día 01 de noviembre.

La Junta en Pleno decide aprobar la serenata con Mariachi, con la condición de que si existe el presupuesto, apoyar al padre con la amplificación, colocar las carpas y cobrar un valor decidido de manera administrativa; y el señor presidente cierra el punto.

SEPTIMO PUNTO.- Informe de los bienes y custodios del GADPR de Baños.

El señor presidente Wilson Jácome Minchalo solicita a la abogada del GADPRB Jessica Salazar Jara, indicar los custodios y bienes del GADPRB.

La abogada Jessica Salazar menciona que el custodio del inmobiliario de GAD es el ingeniero Jorge Morejón, Director Financiero, y que todo está inventariado. Los vehículos del GADPRB, la camioneta está a cargo del señor Byron Duchí, la administradora del vehículo entregado por la EMOV es la arquitecta Marisol Vizúete, el coordinador de uso de los dos vehículos es el secretario abogado David Vera Merchán. La maquinaria pesada del GADPRB cada operador es custodio bajo previa asignación del ingeniero Paúl Vázquez Director de Infraestructura del GADPRB.

El vocal señor Paúl Ramón Calderón consulta que en el caso del daño del vehículo quien es el responsable, la abogada Jessica Salazar menciona que en esos casos se recurre a la aseguradora y se verifica la existencia de culpabilidad o simplemente son daños mecánicos.



El vocal señor Paúl Ramón Calderón interviene y consulta que en el tema de Agapantos quién es el custodio, la abogada Jessica Salazar menciona que existen dos administradores, que son el arquitecto Sandro Sacaquirin y la licenciada Adriana Yunga y que todos los bienes que se encuentran dentro de Agapantos están inventariados.

La abogada Jessica Salazar menciona que todo depende de la actividad que se va a ejecutar para así determinar un custodio, pues el Salón Cultural Agapantos está destinado solo para temas de la Unidad Técnica de Control y atención a adultos mayores.

El vocal señor Paúl Ramón Calderón menciona tener en consideración para la firma del futuro contrato el inventario de bienes existentes en el Salón Cultural Agapantos que se van a entregar para uso del GADPRB.

El señor presidente Wilson Jácome Minchalo cierra el punto agradeciendo la presencia de los vocales y técnicos del GADPRB y da por terminada la sesión al no existir más puntos en el Orden del Día.



Wilson Jácome Minchalo
Presidente GADPR Baños



Ahg David Vera Merchán
Secretario del GADPR Baños

Estas firmas que constan en el Acta N°011, de la Sesión Ordinaria, corresponden al Presidente y Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, celebrada el día miércoles once de octubre del año dos mil veinte y tres, desde las 10h00 hasta las 12h20.

SESION ORDINARIA N-011



Gad Parroquial
Baños
 ADMINISTRACIÓN 2023-2027

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA 11-10-2023





No	NOMBRE	CARGO	H INGRESO	H SALIDA	FIRMA
1	Sr. Wilson Jácome Minchalo	Presidente	10h00	12h20	
2	Sra. Jessica Mallebay Rodriguez	Vicepresidenta	10h00	12h20	
3	Eco. Luis Guamán Ayala	Primer Vocal	Ausente	Ausente	—
4	Lic. German Jácome Vásquez	Segundo Vocal	10h00	12h20	
5	Sr. Paul Ramón Calderón	Tercer Vocal	10h00	12h20	

SESION ORDINARIA N-011



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA 11-10-2023

No	NOMBRE	CARGO	H INGRESO	H SALIDA	FIRMA
1	Sr. Wilson Jácome Minchalo	Presidente	10h00	12h20	
2	Sra. Jessica Mallebay Rodríguez	Vicepresidenta	10h00	12h20	
3	Eco. Luis Guamán Ayala	Primer Vocal	Asente	Asente	
4	Lic. German Jácome Vásquez	Segundo Vocal	Asente	12h20	
5	Sr. Paúl Ramón Calderón	Tercer Vocal	10h00	12h20	